



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

“Foro de Alto Nivel, sobre Flujos Migratorios en Situación Migratoria Irregular en las Américas”

San José – Costa Rica
12-13 setiembre 2017



20 Estados Participantes:

Argentina
Brasil
Bolivia
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Guatemala
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Uruguay



Colaboración:

Secretaría General de la OEA

Departamento Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad.

OIM – CAM Comisión Asuntos Migratorios

CICR Comité Internacional de la Cruz Roja.

OIT

ACNUR

CRM

CSM

La iniciativa de realizar el Foro obedeció a la invitación que hiciera Costa Rica, posterior a la presentación oficial del "Informe Regional sobre flujos de migrantes en situación irregular en la Américas" por el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, en marzo 2017. Considerado esto una respuesta a la solicitud de nuestro país en mayo 2016 a la luz de las crisis migratorias que enfrentó la región.



Conclusiones Foro

- Constituyo un espacio regional para la reflexión y análisis del fenómeno de la migración en el hemisferio.
- También sirvió como marco para compartir buenas prácticas, hacer recomendaciones, avanzar en posiciones y concertar acciones regionales hacia el Pacto Mundial de la Migración.

Los Estados participantes:

- *Reconocieron a las personas migrantes y refugiadas como sujetos de derecho, así como su condición de vulnerabilidad y la necesidad de protección especial.*
- *Constituyendo con esto el primer paso para el abordaje integral de la migración desde el enfoque de respeto a los Derechos Humanos.*
- *Reconocieron la urgente necesidad de crear sinergias, aumentar la cooperación internacional y propiciar el intercambio de información.*
- *Recordaron que en el marco de la Agenda 2030, la meta 10.7 nos llama a facilitar la migración de forma ordenada, responsable y segura. Considerando factores como la pobreza, la educación, la desigualdad, el cambio climático.*



- *Destacaron como las legislaciones se han ido adaptando a los nuevos desafíos, con leyes especiales para garantizar la protección, los servicios básicos y la lucha contra delitos como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la existencia de comisiones especiales que demanda el tema migratorio. Sin embargo todavía existen brechas entre las normas y las prácticas que aumentan la vulnerabilidad de la población y crean oportunidades al accionar del crimen organizado.*

Conclusiones Foro

- El modelo de 3D, detección, detención y deportación, debe analizarse y adaptarse al compromiso adquirido respecto a la gobernanza de la migración con enfoque de respeto a los Derechos Humanos.

Los Estados participantes:

- Discutieron sobre las tendencias migratorias, la volatilidad, flujos mixtos, presencia de la mujer migrante, la incidencia alta de menores no acompañados.
- Coincidieron en la necesidad de protección especial a personas menores, adultos mayores, mujeres, personas discapacitadas y población LGBTI. Para lo cual se debe trabajar por el cumplimiento de la Convención de Viena (artículo 36) sobre relaciones consulares, así como el fortalecimiento de las acciones para el aseguramiento del acceso a la justicia.
- Promovieron el principio de la reunificación familiar, y el reforzar las acciones para visibilizar con más fuerza a las personas migrantes desaparecidas.
- Destacaron los derechos laborales de los trabajadores migrantes.
- Reconocieron urgente mejorar y ampliar la cooperación, intercambio y armonización de herramientas, protocolos que los países aplican en materia de inserción e integración y desarrollo sostenible.
- Rechazaron cualquier tipo de discriminación o xenofobia, contraria al reconocimiento de la enorme contribución de las personas migrantes a los países origen y destino.



Conclusiones Foro

- **Los Estados participantes:**
- *Expresaron su solidaridad ante los desastres naturales de los últimos días, considerando que el cambio climático es un tema que debe ser valorado en el Pacto Mundial para la migración.*
- *Reconocieron la necesidad absoluta de la cooperación internacional para la gestión de la migración, con la articulación de procesos de consulta y el acompañamiento a la construcción de un proceso de consulta análogo en el Caribe.*

“Nos enfrentamos a un fenómeno global, que requiere respuestas globales, hacemos un llamado a reafirmar la contribución positiva de las personas migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible”

Avancemos en el desarrollo de mecanismos de cooperación y colaboración entre países, para un abordaje seguro y ordenado, reiteremos la importancia de combatir las causas de la migración forzada e irregular, por factores como conflictos, violencia, pobreza, falta de oportunidades, desastres naturales.

*Alejandro Solano
Vice Canciller de la República.*



Para Costa Rica fue un honor propiciar un espacio internacional para conversar entre países amigos *sobre el*

“Pacto Mundial para una Migración Segura, ordenada y regular”

un tema que nos une, nos convoca y nos ocupa para construir juntos un mundo mejor.



Costa Rica pacta con el corazón



PURA VIDA !!!